

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****18852** I-3 CONSULTORES, S.A.

Don José Gayo Ydoate, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 41 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 87/11, seguido a instancia de doña Susana Castilho Janeiro, doña Marta Cayon Nieto y doña Ana Salome Duque Agostinho Branco contra "I-3 Consultores, S.A.", se ha dictado resolución de fecha 29-05-2012, cuya parte dispositiva, apartado a), tiene el tenor literal siguiente:

"Declarar al ejecutado I-3 Consultores, S.A. en situación de insolvencia total por importe de 48.614,69 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 30 de mayo de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120041486-1